

Los militares no cobraron un plus salarial prometido por el gobierno anterior y el oficialismo busca contener el malestar

01/02/2024



Es la aplicación efectiva en el ámbito militar del **“no hay plata”** que ordenó el presidente Javier Milei y viene ejecutando con método y constancia el ministro de Economía, Luis Caputo. Los integrantes de las Fuerzas Armadas recibieron ayer la notificación formal de que no iban a cobrar un plus salarial que había prometido el gobierno anterior y que la mejora en los sueldos no se diferenciaría de la pauta general del 16% que la Casa Rosada dispuso para todo el personal de la administración pública nacional.

La decisión de no pagar la denominada **“cuota de jerarquización”** para equiparar los ingresos atrasados de los militares con respecto a los que cobran policías, gendarmes y

prefectos provocó un generalizado malestar en el ámbito castrense, que el ministro de Defensa buscó atemperar con explicaciones formales, informales, compromisos de priorizar la recomposición urgente de los ingresos de los uniformados -golpeados como todos por la inflación- y la instrumentación inmediata de los ascensos.

El malestar castrense se asienta en que esperaban que se cumpliera la promesa que habían hecho dirigentes de La Libertad Avanza con la familia militar antes y después de las elecciones de que Milei iba a continuar con el plan de equiparación salarial -la primera y más decisiva reivindicación- que había iniciado el gobierno anterior. Es que el año pasado, el Estado Nacional pagó como “cuotas de jerarquización” un plus de 14% en marzo y en julio, 12% en noviembre y restaban 2 cuotas de 10% a percibir en enero y abril de 2024.

La decisión del presidente de prorrogar el Presupuesto del año pasado, donde no estaban escrituradas las partidas para hacer frente a esas obligaciones financieras, esfumaron las palabras que habían escuchado los uniformados por canales informales desde la época en que Victoria Villarruel hablaba como la voz de Milei para militares, policías, gendarmes y resto de uniformados de que se continuaría con esa política de recomposición salarial.

“Lo del gobierno anterior fue una irresponsabilidad. Fue parte del ‘Plan Platita’ que pusieron en marcha para tratar de ganar las elecciones. A cada sector le hicieron una promesa que era imposible de financiar. Para pagar la cuota de jerarquización hay que imprimir o sacar recursos de otro lado. La decisión es llegar a déficit cero, por eso explicamos que por ahora no se pueden hacer excepciones a esa política general, pero explicamos que se va a priorizar retomar ese camino de mejora de los sueldos apenas se establezca la economía”, explicaron a **Infobae** fuentes oficiales.

Más allá de esa explicación extraoficial, el Ministerio de Defensa ayer confirmó en un comunicado de prensa que el personal militar sólo recibiría el aumento salarial del 16% correspondiente a la paritaria de la administración pública, que se verá reflejado en los recibos de sueldo del mes de febrero. Y que “en cuanto a los ascensos, y con el propósito de satisfacer las necesidades orgánicas para el normal funcionamiento de cada fuerza, se promovió al grado inmediato superior a todos aquellos que cumplan con los requisitos necesarios para ser ascendido, tal cual lo establece la Ley para el Personal Militar N° 19.101”.

“Se trata de ascensos que competen a las jerarquías del escalafón militar según corresponda a cada fuerza. Desde subtenientes a mayores en el caso del Ejército, desde alféreces a mayores en el caso de la Fuerza Aérea y desde guardiamarina a capitán de corbeta, en el caso de la marina. A diferencia de lo que ocurrió en oportunidades anteriores, cabe destacar que esta designación se publicó en tiempo y forma evitando de esta manera demoras en los ascensos esperados y en las tareas operativas de cada fuerza”, se indicó.

✘ Petri estuvo en Mendoza recorriendo el cruce de los Andes por el paso de Uspallata, el elegido por el General Las Heras

Los ascensos inmediatos fue el gesto que trató de dar Petri para moderar el malestar por el impacto en el bolsillo de la política del “no hay plata” que puso en vigor y sin excepciones el gobierno que asumió el 10 de diciembre. Una inquietud que se superpone a la que se percibe en cuarteles y dependencias militares por las declaraciones del ministro de querer avanzar en un cambio normativo para involucrar a las Fuerzas Armadas de algún modo en el combate contra el terrorismo y el narcotráfico fronteras adentro.

Fuente: Infobae